

• ÍNDICE

- Prólogo, Pág. 11
- Plan del trabajo, Pág. 13
- PRIMERA PARTE
- LA NORMA GENERAL (ART. 7°)
 - § 1. El texto, Pág. 15
 - § 2. Fuentes de la norma, Pág. 16
 - § 3. Jurisprudencia y doctrina elaboradas en torno al artículo 3° del Código Civil según texto incorporado por la ley 17.711, Pág. 18
 - § 4. Presentación del problema, Pág. 18
 - § 5. Una reiteración necesaria, Pág. 20
 - § 6. Terminología, Pág. 21
 - § 7. Dificultad del tema, Pág. 22
 - § 8. Carácter de las normas. Cuestión de derecho. La autonomía de la voluntad, Pág. 23
 - § 9. Carga de la prueba, Pág. 24
 - § 10. Las palabras utilizadas por el artículo 7°, Pág. 25
 - § 11. Primer grupo: relación jurídica, situación jurídica y consecuencias. Sus fases, Pág. 25
 - § 12. Las palabras utilizadas por el artículo 7°. Segundo grupo: aplicación inmediata y aplicación retroactiva, Pág. 28
 - a) ¿Qué significa "aplicación inmediata"?, Pág. 29
 - b) ¿Qué significa "retroactividad"?, Pág. 30
 - § 13. Primera regla: aplicación inmediata, según cómo se encuentren la situación, la relación o las consecuencias, al momento de la entrada en vigencia de la nueva ley, Pág. 31
 - § 14. Las palabras usadas por el artículo 7°. Tercer grupo: las leyes supletorias como excepción a la regla de la aplicación inmediata, Pág. 36
 - § 15. El efecto prolongado (diferido o ultraactivo) o "sobrevida" o "posactividad" de las leyes supletorias, Pág. 46
 - § 16. Segunda regla: irretroactividad de la ley, sea o no de orden público, Pág. 47
 - a) Preliminares, Pág. 48
 - b) La seguridad jurídica como fundamento de la irretroactividad, Pág. 48
 - c) Breves antecedentes y Derecho Comparado, Pág. 49
 - d) La irretroactividad es la regla, sea o no la ley de orden público, Pág. 50
 - e) La irretroactividad y el Derecho fiscal, Pág. 51
 - § 17. La retroactividad dispuesta por el legislador. Límites, Pág. 52
 - a) Preliminares, Pág. 52
 - b) Fines de las leyes retroactivas, Pág. 53
 - c) Las nuevas leyes frente a la jurisprudencia existente, Pág. 53
 - d) El texto argentino. Abandono de los derechos adquiridos. Recepción de los derechos amparados por garantías constitucionales, Pág. 55
 - § 18. La aplicación inmediata de la ley más favorable a los contratos entre consumidores aunque se trate de normas supletorias, Pág. 59
 - § 19. Resumen o síntesis, Pág. 62
 - § 20. ¿Corresponde hacer un listado de cuestiones de derecho temporal?, Pág. 63
 - SEGUNDA PARTE
 - LAS MODIFICACIONES A LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN
 - § 21. El texto, Pág. 67
 - § 22. Fuentes del texto, Pág. 67
 - § 23. Dificultad del tema, Pág. 68
 - § 24. El debate en torno a la vigencia o no de la norma específica después de la sanción de la ley 17.711, Pág. 69
 - § 25. Síntesis explicativa del artículo 2537, Pág. 71
 - § 26. La excepción final del artículo 2537 del CCyC (no contenida expresamente en el art. 4051 del CC) y la jurisprudencia existente, Pág. 73

- § 27. Nuevo resumen conclusivo, Pág. 75
- TERCERA PARTE
- LA JURISPRUDENCIA EXISTENTE
- § 28. Preliminares, Pág. 77
- § 29. Régimen de capacidad de las personas, Pág. 78
 - a) Salud mental, Pág. 78
 - b) La ley 26.579 de baja de la mayoría de la edad y los juicios de alimentos, Pág. 79
- § 30. Filiación por naturaleza, Pág. 80
- § 31. Adopción. Aplicación ultraactiva de la ley de familia más favorable al interés superior del niño, Pág. 83
- § 32. Divorcio, Pág. 84
- § 33. Matrimonios celebrados en fraude a la ley argentina antes de la ley 23.515 y muerte del cónyuge producida con posterioridad a la sanción de esta ley, Pág. 87
- § 34. Régimen de bienes del matrimonio, Pág. 88
 - § 34.1. Calificación, Pág. 88
 - § 34.2. Disolución del régimen de bienes por divorcio, Pág. 88
 - § 34.3. Autonomía de la voluntad y pactos de liquidación, Pág. 89
 - § 34.4. Contratos entre cónyuges. Mandato, Pág. 89
 - § 34.5. Asentimiento conyugal, Pág. 89
- § 35. Validez y nulidad de los actos jurídicos, Pág. 90
- § 36. Acciones de fraude y simulación. Requisitos y efectos, Pág. 91
- § 37. Régimen de la mora y del pacto comisorio implícito, Pág. 93
- § 38. Teoría de la imprevisión, Pág. 94
- § 39. Cláusulas penales, Pág. 94
- § 40. Sanciones pecuniarias disuasivas. Daños punitivos, Pág. 95
- § 41. Leyes que disponen la suspensión del curso de los intereses o su continuación. Créditos laborales, Pág. 96
- § 42. Obligaciones en moneda extranjera. Régimen de la pesificación y sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, Pág. 97
- § 43. Fianzas. Extinción, Pág. 97
- § 44. Extinción de las obligaciones por efecto de la homologación del acuerdo concursal, Pág. 98
- § 45. Fuerza ejecutiva de los certificados de tarjetas de crédito, Pág. 99
- § 46. Régimen de las prioridades de los créditos (privilegios y derechos reales de garantía), Pág. 99
- § 47. Responsabilidad civil, Pág. 100
- § 48. Derechos de patentes, Pág. 104
- § 49. Requisitos para el ejercicio de ciertas profesiones, Pág. 105
- § 50. Sucesiones, Pág. 105
 - § 50.1. Sucesión legal o legítima, Pág. 105
 - § 50.2. Sucesión testamentaria, Pág. 106
- § 51. Prescripción, Pág. 107
 - § 51.1. Causales de suspensión, Pág. 107
 - § 51.2. Prescripción y tarjeta de crédito, Pág. 108
 - § 51.3. Prescripción, contrato de seguros y ley de protección de los consumidores, Pág. 109
 - § 51.4. Prescripciones concursales. Plazo previsto en el artículo 56 de la ley concursal 24.522, Pág. 109
- § 52. Normas de contenido procesal, Pág. 109
 - § 52.1. Regla general, Pág. 110
 - § 52.2. Citación de terceros, Pág. 111
 - § 52.3. Competencia, Pág. 111
 - § 52.4. Caducidad de instancia, Pág. 113
 - § 52.5. Desalojo, Pág. 114
 - § 52.6. Honorarios, Pág. 114
 - § 52.7. Sanciones procesales, Pág. 117
 - § 52.8. Leyes relativas a la prueba, Pág. 117
- CUARTA PARTE

- ALGUNOS SUPUESTOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL QUE PUEDEN GENERAR PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DE LA LEY EN EL TIEMPO, Pág. 119
- § 53. Título preliminar, Pág. 120
- § 54. Libro primero, Pág. 120
- § 54.1. Normas procesales, Pág. 120
- § 54.2. Capacidad, Pág. 120
- § 54.3. El nombre, Pág. 123
 - a) Preliminares. Reglas generales, Pág. 123
 - b) Apellido de los hijos, Pág. 124
 - c) Apellido de los cónyuges, Pág. 126
 - d) Otros casos de cambio de nombres, Pág. 126
- § 54.4. Domicilio, Pág. 126
- § 54.5. Representación y asistencia de personas incapaces y con capacidad restringida. Regulación específica de la representación, cualquiera sea su origen, Pág. 127
- § 54.6. Personas jurídicas, Pág. 128
- § 54.7. Clasificación de las cosas, Pág. 128
- § 54.8. Afectación de la vivienda, Pág. 129
- § 54.9. Forma de los actos jurídicos, Pág. 130
- § 54.10. Modalidades de los actos jurídicos. El plazo, Pág. 131
- § 54.11. Ineficacia de los actos jurídicos: nulidad e inoponibilidad, Pág. 131
- § 55. Libro segundo. Derecho de Familia, Pág. 131
 - § 55.1. Normas procesales, Pág. 131
 - § 55.2. Matrimonio, Pág. 132
 - a) Capacidad para celebrarlo. Nulidades, Pág. 132
 - b) Efectos de la nulidad. Compensaciones económicas, Pág. 133
 - c) Deberes jurídicos que emanan del matrimonio, Pág. 133
 - d) Derecho de Familia y autonomía de la voluntad, Pág. 134
 - e) Divorcio, Pág. 135
 - f) Régimen patrimonial del matrimonio, Pág. 139
 - § 55.3. Uniones convivenciales, Pág. 141
 - § 55.4. Parentesco, Pág. 142
 - § 55.5. Filiación, Pág. 142
 - a) Filiación por técnicas de reproducción humana asistida, Pág. 142
 - b) Filiación por naturaleza, Pág. 144
 - c) Adopción, Pág. 144
 - § 55.6. Responsabilidad parental, Pág. 145
 - a) Preliminares, Pág. 145
 - b) Supresión del usufructo paterno, Pág. 146
 - § 56. Libro tercero, Pág. 147
 - § 56.1. Derecho de las obligaciones, Pág. 147
 - § 56.2. Contratos. Reglas generales, Pág. 148
 - § 56.3. Contratos en particular, Pág. 152
 - § 56.4. Otras fuentes. Responsabilidad civil, Pág. 158
 - § 56.5. Otras fuentes no reguladas con anterioridad de modo sistemático, Pág. 159
 - § 57. Libro cuarto, Pág. 159
 - § 57.1. Usucapión, Pág. 160
 - a) Usucapión de cosas muebles registrables y no registrables, Pág. 160
 - b) Disposiciones procesales, Pág. 161
 - c) Efectos no retroactivos de la usucapión larga, Pág. 161
 - § 57.2. Plazos máximos para postergar la partición, Pág. 161
 - § 57.3. Camino de sirga, Pág. 162
 - § 57.4. Propiedad horizontal y prehorizontalidad, Pág. 163
 - § 57.5. Conjuntos inmobiliarios (arts. 2073-2086), Pág. 164

- § 57.6. Tiempo compartido (arts. 2087-2102), Pág. 164
- § 57.7. Cementerios privados (arts. 2103-2113), Pág. 165
- § 57.8. Derecho de superficie (arts. 2114-2128), Pág. 165
- § 58. Libro quinto. Sucesiones, Pág. 165
 - § 58.1. Preliminares, Pág. 165
 - § 58.2. Reglas generales, Pág. 166
 - § 58.3. Reglas específicas, Pág. 166
 - a) Ley vigente al momento de la confección del testamento, Pág. 166
 - b) Ley vigente al momento de la muerte del causante, Pág. 167
 - c) Aplicación inmediata del CCyC a los juicios en trámite, aunque el causante haya muerto con anterioridad al CCyC, Pág. 168
 - d) Una regla sobre el comienzo del cómputo de la prescripción, Pág. 169
 - e) Plazo para optar entre la aceptación y la renuncia, Pág. 169
 - § 59. Libro sexto, Pág. 170
 - § 59.1. Prescripción y caducidad, Pág. 170
 - a) Preliminares, Pág. 170
 - b) Suspensión del curso de la prescripción, Pág. 170
 - c) Interrupción, dispensa, comienzo del cómputo, otras cuestiones procesales, Pág. 172
 - d) Modificación de algunos plazos, Pág. 172
 - e) Plazos de prescripción en las relaciones de consumo, Pág. 175
 - f) Plazos de caducidad (arts. 2566-2572), Pág. 175
 - § 59.2. Privilegios, Pág. 176
 - § 59.3. Derecho de retención (arts. 2587 y ss.), Pág. 176
 - § 59.4. Normas de Derecho Internacional Privado, Pág. 176
 - § 60. Modificaciones a la Ley de Sociedades, Pág. 177
 - a) Preliminares, Pág. 177
 - b) Modificaciones al artículo 6º. Plazos previstos, Pág. 177
 - c) Sociedades irregulares, Pág. 178
 - d) Remoción de las causales de disolución (art. 100, LS), Pág. 179
- QUINTA PARTE
- UNA BREVE CONCLUSIÓN PROVISORIA, Pág. 181
- Bibliografía, Pág. 183
- Índice de normas citadas, Pág. 193